

CAFÉ COLOMBIANO	BOLSA DE COLOMBIA	PETRÓLEO	DÓLAR	INTERÉS	UVR
Hoy: US\$1.28	Hoy: \$1.526,96	1. Hoy: US\$55,35	TRS: \$3.376,99	DTF: 4,44	Hoy: \$268,82

BREVES

economica@libertad.com.co - moniesher21@yahoo.es

EPM hará subasta para vender 550 mil Certificados de Reducción de Emisiones de Gases Efecto Invernadero



EPM hará una subasta pública para vender 550.000 Certificados de Reducción de Emisiones de Gases Efecto Invernadero (CER), provenientes de la generación de energía de las pequeñas centrales hidroeléctricas La Herradura y La Vuelta, registradas como proyecto del Mecanismo de Desarrollo Limpio (MDL), creado por la Convención Marco de las Naciones Unidas para el Cambio Climático, dentro del Protocolo de Kioto. En la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático de 2015, que se realizó en París, Francia, Colombia se comprometió a reducir en un 20% sus emisiones de Gases de Efecto Invernadero (GEI) al 2030, responsabilidad que fue trasladada a todos los sectores industriales, incluido el eléctrico.

La Empresa recibirá el próximo 28 de agosto, entre las 8:00 y las 11:00 a.m., las ofertas de compra de derechos sobre estos CER, de personas jurídicas, nacionales o extranjeras, en forma individual o en consorcio.

En total, se subastarán 11 bloques, de 50.000 CER cada uno, para un total de 550.000. Los interesados deben efectuar una oferta de compra en sobre cerrado en la que indiquen el precio en pesos colombianos por CER (COP/CER) que están dispuestos a pagar por cada bloque. La oferta se debe realizar en el formato anexo al pliego.

La empresa informó que en la búsqueda de una gestión ambientalmente responsable, desarrolla proyectos que reducen la emisión de Gases Efecto Invernadero causantes del cambio climático. Cuando así lo hace, genera los CER, un producto que además contribuye para que otros agentes también puedan conseguir sus objetivos ambientales.

Economía colombiana crecerá este año 3,6%, según previsión de Fenalco

**Informalidad, tasa de cambio y contrabando, temas que preocupan a los comerciantes.*

Por: MÓNICA BOLAÑO E.
Redactora Económica.

La economía colombiana crecerá este año 3,6%, impulsada fuertemente por el consumo de los hogares, según considera la Federación Nacional de Comerciantes, Fenalco. El presidente de esta agrupación, Jaime Alberto Cabal, indicó ayer en Barranquilla que aunque persiste el pesimismo de los ciudadanos frente al comportamiento de la economía, muchos indicadores vienen presentando buen comportamiento. Y de las ciudades del país destacó que Barranquilla viene con un incremento importante en sus ventas del comercio. Cabal anotó que el crecimiento del PIB del país va a depender mucho del comportamiento del dólar y del último trimestre del año. "Nosotros tenemos un nivel de optimismo porque hemos visto que por un lado van los indicadores económicos y por otro lado al pesimismo de muchos de los colombianos, el país tiene muchos problemas que hay que buscarles solución pero hay un comportamiento de la economía colombiana que va por encima del de América Latina", expresó Cabal. Recordó que el crecimiento económico del país en el primer semestre fue del 3% que si bien no era el esperado, resultaba muy bueno si se compraba con el promedio de 0,6% América Latina. Perú que ha venido dinamizando su economía creció el 2,4% y Chile al 1,6%, así las cosas Fenalco resalta que Colombia



Rafael Madero, presidente Junta Directiva de Fenalco Atlántico y Jaime Alberto Cabal, presidente Nacional de este gremio.

está liderando el crecimiento de América Latina.

Mayor consumo

Cabal sostuvo que otro indicador muy importante es el del comercio que jalonó el crecimiento de la economía con el 4,8% y sus ventas se vieron incrementadas en el 5,3%, además se han recuperado la mayoría de los sectores del comercio con excepción de dos o tres, "es decir que estamos viviendo un momento importante desde punto de vista de unos indicadores pero también de preocupación por otros como es el crecimiento de la tasa de desempleo y la volatilidad del dólar que está generando inquietud entre los comerciantes que normalmente importan bienes y servicios del exterior", afirmó el presidente de Fenalco, luego de la junta de la seccional en el Atlántico. Agregó que si bien solamente el 15% de los productos de la canasta familiar son importados, de continuar la tendencia alcista de dólar impactará los precios de estos productos y ocasionaría una reducción del margen de los comerciantes. Dijo sin

embargo que afortunadamente hay un amortiguador bueno que son los inventarios que fueron comprados con precio antiguo que da para mantener el margen de maniobra durante un par de meses.

Otro tema que preocupa al gremio es la informalidad que está en niveles del 50% y aumentado en los últimos meses por la llegada de migrantes venezolanos. Dada que este indicador afecta la economía del país, Fenalco estima que hay que trabajar muy fuertemente en una política de formalización. Jaime Alberto Cabal hizo un llamado a los informales para que se acojan al régimen simple, que es una manera de legalizarse sin tener una excesiva carga tributaria.

A los comerciantes también les preocupa el contrabando y en ese sentido Fenalco demandó el artículo del Plan Nacional de Desarrollo que incrementó las aranceles de las confecciones del 15% al 37,9%, lo que estima va a generar un mayor contrabando y va a originar un incremento del 25% en los precios de las prendas de vestir.

Producción de gas creció un 9,5% y la de crudo 3,8% entre enero y julio

Entre enero y julio de 2019, la producción comercial de gas alcanzó los 1.041 millones de pies cúbicos promedio día (mpepd), un 9,5% más que en el mismo periodo del año 2018, cuando se registró una producción de 956 mpepd. Específicamente durante el mes de julio, la producción promedio de este combustible se ubicó en 1.042 millones de pies cúbicos al día, con un aumento del 9,5% en comparación con el mismo mes de 2018 (951 mpepd). La demanda de gas se mantuvo estable con respecto a junio de 2019.

Entre tanto, la producción de crudo en los primeros siete meses del año fue de 888.968 barriles promedio día, lo que significa un crecimiento anual de 3,8% con respecto a los siete primeros meses de 2018, cuando se registró una producción de 856.413 barriles promedio día.

En el mes de julio se obtuvo una producción promedio de 868.745 barriles día, lo que representa un incremento de 0,9% frente al mismo mes de 2018 (860.401 barriles) y una variación de -2,63% en comparación con junio de 2019 (892.188 barriles).

"El crecimiento de la producción de gas y crudo en los primeros siete meses del año representa más y mejores oportunidades de empleo, ingresos y beneficios para el país y las regiones. Desafortunadamente, en el mes de julio, las vías de hecho afectaron la producción de crudo. Estos son actos que van en detrimento del medio ambiente y de los recursos del sector minero-energético que se destinan a programas sociales como educación y salud, entre otros", explicó la Ministra de Minas y Energía, María Fernanda Suárez.

Primer ciclo de vacunación contra la aftosa alcanzó una cobertura del 95%



Deyanira Barrero León, Gerente General del ICA.

Un total de 27.507.410 animales (bovinos y bufalinos) fueron inmunizados durante el I ciclo de vacunación 2019 contra la fiebre aftosa, realizado a partir del 13 de mayo al 10 de julio del presente año.

La jornada de vacunación alcanzó una cobertura del 95,6% de los predios censados en todo el país, logrando una mayor protección en la población pecuaria, luego de la reparación de los focos de fiebre aftosa presentados en el 2018.

Contra la fiebre aftosa, los resultados del I ciclo de vacunación dejaron la inmunización de 27.132.774 bovinos y 380.025 bufalinos.

En cuanto a la vacuna contra la brucelosis bovina se inmunizaron 1.541.769 hembras, para una cobertura del 96,3%, durante el I ciclo de vacunación 2019.

Asimismo, se aplicó la vacuna contra la rabia silvestre en 50.711 predios con una población animal de 4.900.765 con una cobertura de 89,8 y 88% respectivamente en los municipios establecidos en la resolución 5380 del 25 de abril del 2019.

Estos resultados se dieron producto del trabajo articulado entre el ICA, como responsable de la salud animal del país, Fedegan

FNG, como ejecutor de la jornada de vacunación, y el compromiso de las organizaciones ganaderas por recuperar y mantener la sanidad pecuaria en el territorio nacional.

"Agradecemos el compromiso de los ganaderos y del equipo técnico del Fondo Nacional del Ganado, quienes trabajan en equipo con el Instituto por la sanidad pecuaria del país", señaló la Gerente General del ICA, Deyanira Barrero León.

Luego de la oficialización de los datos del I ciclo de vacunación 2019, el ICA adelantará los procesos sancionatorios a aquellos ganaderos que no vacunaron durante el ciclo, así como también la actualización de las rutas de vacunación y la organización de la logística para el II ciclo del presente año.

Estos resultados fortalecen el programa nacional contra la fiebre aftosa, y constituyen un logro importante en el proceso de recuperación del estatus de país libre de esta enfermedad con vacunación, permitiendo garantizar la condición sanitaria a nuestros socios comerciales, y lograr la reapertura de mercados para los productos pecuarios.

Portuarios piden se agilice llegada de draga permanente a Barranquilla

La reciente situación de sedimentación en el canal de acceso al puerto, no hace sino confirmar la urgencia que como ciudad portuaria e industrial tiene Barranquilla de contar con una draga permanente y de realizar las obras rígidas de mantenimiento. Los dragados por metro cúbicos no son solución de fondo.

Así lo indicó el director ejecutivo de Asoportuaria, Lucas Ariza, quien calificó de muy preocupante la situación actual del puerto de Barranquilla. El ejecutivo hace referencia a las nuevas condiciones que se presentan en el canal de acceso debido a la temporada seca que se está registrando y a las variaciones en las profundidades en el sector de Bocas de Ceniza, que llevó a que la Dirección General Marítima, Dimar, estableciera un nuevo calado de 8,5 metros para el ingreso y zarpe de buques de 180 a 200 metros de eslora.

"Este calado para los buques estará vigente hasta una próxima actualización y corresponde a la evaluación de las condiciones del día de análisis; por lo

anterior, pueden surgir modificaciones de fuerza mayor. Se recomienda al gremio marítimo tomar las medidas pertinentes de seguridad y estar atentos a los mensajes emitidos por la Capitanía de Puerto de Barranquilla", indicó la Dimar. Cabe señalar que el calado estaba en 10 metros luego de las labores de dragado que se hicieron recientemente.

Lucas Ariza reiteró que el puerto requiere de una draga permanente para mantener la profundidad del canal de acceso. "También se debe replantear muchas cosas. El canal de acceso es la caja registradora de los



René Puche, presidente de Asoportuaria.



Lucas Ariza, director ejecutivo de Asoportuaria.

puertos", manifestó el director de Asoportuaria. Por su parte el presidente del Puerto de Barranquilla, René Puche, advirtió que los trabajos de dragado en el canal de acceso duran pocos días, porque los tajamares no están cumpliendo con su función.

Precisó que la problemática de bajo calado se presenta en Bocas de Ceniza, por lo que también insistió que el puerto cuente con draga propia. "Alquilamos una draga permanente o compramos una nueva", recalzó René Puche.

El alcalde de Barranquilla, dijo en su cuenta de Twitter que "La crítica situación del canal de acceso al Puerto de Barranquilla no aguenta más promesas ni paños de agua tibia".

El alcalde propuso al Gobierno Nacional, que "con los recursos por contraprestaciones pagados por las concesiones portuarias, la Alcaldía asuma directamente la gestión del mantenimiento preventivo y permanente del canal navegable".

Por su parte el presidente de la Junta Directiva de Fenalco Atlántico, Rafael Madero, indicó que han advertido desde hace tiempo que los famosos dragados express que se están haciendo en la ciudad solo están durando 15 días y que con todos las que se han hecho durante los últimos tres años fácilmente se han podido comprar tres dragas nuevas para el puerto de Barranquilla.

Indicó que este puerto requiere realmente una solución definitiva y recordó que por Ley, el gobierno tiene la obligación de mantener el canal navegable y sus tajamares.



El calado autorizado bajó de 10 metros a 8,5 metros por la sedimentación.